

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

- 2599** *Anuncio de la Subdirección General de Hidrocarburos, por el que se da publicidad al Acuerdo de Consejo de Ministros, de 2 de diciembre de 2011, por el que se resuelve el expediente sancionador incoado a la empresa Petroiberia, S.L. por incumplimiento de las obligaciones establecidas para el logro de los objetivos anuales de biocarburantes y otros combustibles renovables.*

Por el presente anuncio, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, la Subdirección General de Hidrocarburos notifica al interesado el Acuerdo de Consejo de Ministros, de 2 de diciembre de 2011, por el que se resuelve el expediente sancionador incoado a la empresa Petroiberia, S.L., por incumplimiento de las obligaciones establecidas para el logro de los objetivos anuales de biocarburantes y otros combustibles renovables, tras haber resultado infructuosa la notificación en el domicilio que consta en el expediente.

Asimismo, se informa que el expediente completo se encuentra en la Subdirección General de Hidrocarburos, así como el Acuerdo de Consejo de Ministros objeto de la presente notificación que, en virtud de lo establecido en el artículo 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no se publica en su integridad.

Madrid, 22 de diciembre de 2011.- Subdirector General de Hidrocarburos.

ID: A110094051-1